CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de octubre del año 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la División de UOC, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 357338" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 37, Acta N° 35 de fecha 24 de julio de 2019, cuenta con la participación de las siguientes personas: Juan Carlos González, Gerente de TIC, Lic. Luis Castillo, Gerente Financiero, Ing. Carlos Díaz Casabianca, quien preside el acto, Jefe de la División de la UOC , todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por las firmas oferentes:

1. Por la firma CALTEC S.R.L. el Sr. Jorge Augusto Cálcena Bosio con C.I. N°:1.407.672

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. La firma CALTEC S.R.L. con expediente N° 9664 entregado a las 09:44

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	CALTEC S.R.L.	97.500.000

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de
Desarrollo Informático

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
CALTEC S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta

Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
CALTEC S.R.L.	Presenta	No Aplica	Presenta N° 1570869

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No hay observaciones.

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y diez horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de
Desarrollo Informático